



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	09877403
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	SALA REY ROBERTO MARTIN
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	21/07/2018
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2018
Fecha de presentación:	29/04/2019 05:43:45 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	QUEVEDO CHAVEZ FERNANDO	DNI	43284763	23/07/2018	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p>() Si () No (X) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	Comentarios:	<p>FONAFE CUENTA CON NORMATIVIDAD PROPIA PARA FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO. D. LEG. N° 1031 Y SU REGLAMENTO.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p>() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p>() Si () No () No aplica</p>	Informe técnico:		Fecha de informe:	-	Comentarios:	
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p>(X) Si () No</p>	Documento de aprobación:	<p>ACUERDO DE DIRECTORIO N° 002-2016/011-FONAFE (21/10/2016) Y MODIFICADO EN RELACIÓN A LOS VALORES Y PRINCIPIOS CORPORATIVOS MEDIANTE ACUERDO DE DIRECTORIO N° 003-2018/003-FONAFE(21/02/2018)</p>	Fecha de aprobación:	21/10/2016	Año inicio:	2017
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p>() Si () No</p>	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p>(X) Si () No</p>	Documento de aprobación:	<p>RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 003-2018/DE-FONAFE.</p>	Fecha de aprobación:	15/01/2018	Comentarios:	<p>MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 031-2018/DE-FONAFE (11/05/2018) Y MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°117-2018/DE-FONAFE (28/12/2018).</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-EP. Las fases de análisis prospectivo pueden ser desarrolladas únicamente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel municipal por los gobiernos locales, regionales, distritales. Con respecto a la implementación, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDL. Asimismo, de acuerdo a la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER EL GOBIERNO CORPORATIVO			0.14		ÓRGANO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	INCORPORACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES	Unidad	12	2016	44	35	15	0.5		SE CONTINUARÁ INCORPORANDO DIRECTORES INDEPENDIENTES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN CON HEADHUNTERS.	
	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CBGC	Porcentaje	33	2015	63	51	43.54	0.5	LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON LOS NIVELES MÁS BAJOS FUERON COFIDE, ENACO, FONDO MI VIVIENDA Y ELECTROPUNO.	SE ESTÁN IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS, QUE INVOLUCRAN UN MAYOR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE FONAFE A LAS EPES, ENFOCADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL CBGC (CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO).	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	FORTALECER LA GESTIÓN DE RSC			0.14		GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN					
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	GRADO DE MADUREZ DE LA GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Unidad			3.40	2.10	2.11	1			

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
----	----------------------	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	-------------	--	--

1	FORTALECER LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y ORGANIZACIONAL EN LA CORPORACIÓN			0.14	GERENCIA DE SERVICIOS COMPARTIDOS				NO SE CONSIDERÓ EL INDICADOR DE ÍNDICE DE DESEMPEÑO, PORQUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EL MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A NIVEL CORPORATIVO.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE CLIMA LABORAL	Porcentaje	69	2015	82	76	71.94	1		SE PROSIGUE CON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS PLANES DE MEJORA DEL ÍNDICE DE CLIMA LABORAL EN LAS EMPRESAS DENTRO DEL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CORPORATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CUYOS RESULTADOS SE RECOGERÁN EN LAS ENCUESTAS A REALIZARSE A FINES DEL 2019.	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR EL VALOR SOCIAL Y AMBIENTAL	0.14	GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CUMPLIMIENTO DE METAS AMBIENTALES	Porcentaje	89	2015	100	100	100.13	0.5		
	CUMPLIMIENTO DEL ROL SOCIAL MISIONAL	Porcentaje	91	2015	100	100	85.01	0.5	AFECTADO POR LOS RESULTADOS DE SEDAPAL (NRO. DE CONEXIONES DE AGUA POTABLE), SIMA PERU Y FAME. (RENOVACIÓN DE MAQUINARIA)	SE VIENEN ADOPTANDO MEDIDAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS. SEDAPAL HA INCLUIDO 05 PROYECTOS DE NUEVAS CONEXIONES PENDIENTES DE 2018 DENTRO DE SU PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES 2019. MIENTRAS QUE FAME, RECIBIRÁ LA MAQUINARIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO BALÍSTICO EN 2019, EL MISMO QUE ESTUVO PLANEADO PARA 2018. EN EL CASO DE SIMA PERU, LAS ADQUISICIONES DE MAQUINARIA FALTANTES, ESTÁN CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO 2019 Y SE ESTÁ TRABAJANDO EN LAS PRUEBAS TÉCNICAS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA GRÚA PUENTE PENDIENTE DE 2018.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	INCREMENTAR LA CREACIÓN DE VALOR ECONÓMICO	0.16	GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	MARGEN EBITDA	Porcentaje	31	2015	30	28	22.85	0.5	MENORES RESULTADOS DE ACTIVOS MINEROS, AGROBANCO Y ENAPU.	SE VIENEN ADOPTANDO MEDIDAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS. AGROBANCO, SE ENFOCARÁ EN LA RECUPERACIÓN DE CARTERA Y RESTRICCIÓN DE GASTOS; MIENTRAS QUE ENAPU, VIENE TRABAJANDO EN LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA, VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADOS A LA OPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TERMINALES A GOBIERNOS REGIONALES
	ROE CORPORATIVO	Porcentaje	8.30	2015	9	8.50	8.50	0.5		

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	MEJORAR LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	0.14	GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO	

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CUMPLIMIENTO DE CALIDAD	Porcentaje	96	2015	100	100	102.16	0.5		
	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES	Porcentaje	64.90	2015	80	71	54.24	0.5	LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON MENORES RESULTADOS SON ELECTRO PUNO, ELECTRO CENTRO Y SEAL.	LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA VIENEN IMPLEMENTANDO ACCIONES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS RESULTADOS DEL ISCAL (INDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CON LA CALIDAD PERCIBIDA) DE LA CIER (COMISIÓN DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA REGIONAL) LOS MISMOS QUE INCLUYEN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y MÚLTIPLES ACTIVIDADES QUE BUSCAN ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE LA CIER.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA	0.14	GERENCIA DE DESARROLLO CORPORATIVO								
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CUMPLIMIENTO DE EFICIENCIA	Porcentaje	88	2015	100	100	97.19	1	LOS RESULTADOS SE EXPLICAN POR EL MENOR CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EN LAS DISTRIBUIDORAS (PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN DISTRIBUCIÓN) Y EN LAS GENERADORAS (COSTO VENTAS/ VENTAS NETAS)	SE VIENEN ADOPTANDO MEDIDAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS MENCIONADAS. LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA VIENEN TRABAJANDO EN CAMPANAS ANTIHURTO Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEDICIÓN INTELIGENTES.	

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal de PE.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

(1) NO SE CONSIDERA EL OBJETIVO ESTRATÉGICO: <MEJORAR LA GESTIÓN DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS> Y POR ENDE A SUS INDICADORES, DEBIDO A QUE LA UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO (LA OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN-OPI) FUE DADA DE BAJA A CAUSA DE LA PROMULGACIÓN DEL D. LEGISLATIVO N° 1252 QUE PONE EN VIGENCIA EL <SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES O INVIERTE PERÚ>. DICHO DECRETO TRANSFIERE LAS FUNCIONES DE LA OPI HACIA LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE, SEGÚN LOS PROYECTOS DE CADA ENTIDAD.



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE: EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE, COMO CENTRO CORPORATIVO, NO EJECUTA OBRAS.



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	106	105	1329935	1651570
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	2	2	4500	4500
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE: LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO CORRESPONDEN AL MES DE JULIO 2018.



7A502461-13C7-4458-82E7-C31A94D8D57B

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE: EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE, COMO CENTRO CORPORATIVO, NO TIENE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.